

En el Lugar de Audijana el día de S.^a Miguel de mil-
ochocientos treinta y quatro, estando juntos y congregados por
la mayor parte de los vecinos q.^e al presente se hallan, en dicho
Pueblo, y siendo Residentes Pablo Lopez de Vienna y Eugenio
Diaz de Saray, y en seguida, Jose M^{te} de Medina. Casimiro
Saez de Vienna, Domingo Ruiz de Azua, Domingo Diaz de
Saray, Fermín M^{te} de Yanduya, Eusebio Saez de Medina
Juan. Gabiel Diaz de Mendivil, Teodoro Tautano, Felipe Bel-
tran de Subasa, Raymundo Fern^{de} de Alegria, Angel Diaz de
Saray, Rafael Matucana, Ezequiel Beltran de Medina
Beaulio Ameraga, Julian Saez de Vienna, Tiburcio Saez de
Vienna y Pedro Beltran de Medina, ap^{tes} de tratar y conse-
jencia, conapto ante el gobierno del referido Consejo y
responder y satisfacer a las grandes peticiones del gobierno mi-
litar, y entre otras q.^e se trataron fue la q.^e se trata y nos obli-
gamos a saber q.^e es a dez á ce noz de una heredad Concijil
en el termino de la Madua, sembradura de Cuiroganegay
poromas omenos, partiendo bajo de la tasacion de Cadarna
entre los Concejales vecinos, apropiando cada uno con la porcion
q.^e le corresponde, y satisfacion de su Cotapana de pago, se-
gun las regencias, y parague nadie rebague en lo suyo, firma-
ron los vecinos que sabian segun el orden arriba espuesado y
dho día mes y año arriba citado

Jose M^{te} de
Pablo Lopez de Vienna Eugenio Diaz de Saray Medina
Domingo Ruiz de Azua Domingo Diaz de Saray
Fermín M^{te} de Yanduya Julian Diaz de Mendivil

Teodoro de Tauron Felipe Beltran de Guervand
Angel Diaz de Junco Reyes Maria de Matamoros

Piedra